

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	PLE-FT-003	
		VERSIÓN	0 A 2 DA	
		FECHA	19/02/2015	

1. Caracter de la reunión	ORDINARIO			2. Área responsable	Asesoría de Planeación	3. N° Pág.	3	
4. ACTA No. 05 Sesión 2								
5. Fecha de reunión	9	11	2016	6. Lugar	Dirección General	7. Hora	8:30 p.m.	1:15 p.m.
8. Tema	Comité Institucional de Desarrollo Administrativo CIDA - UPRA							
9. Responsable	Miembros del CIDA - UPRA							
10. Objetivo	Realizar la revisión por la Alta Dirección al SGI y el seguimiento del tercer trimestre de 2016 sobre la ejecución de las políticas de desarrollo administrativo MIPyG – Sesión 2.							
11. Orden del día								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Quórum 2. Avance políticas de desarrollo administrativo segundo trimestre 2016 <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Misional y de gobierno 2.2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano 2.3 Gestión del talento humano 2.4 Eficiencia administrativa 2.5 Gestión financiera 3. Bajas de Inventario de la UPRA 4. Proposiciones y varios 								
12. Desarrollo de la Reunión								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la sesión N° 2 del Comité de Institucional de Desarrollo Administrativo- CIDA con la verificación del quórum, existiendo éste para el desarrollo del comité y con la presentación del orden del día. 2. Se inicia la presentación de la Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano por parte de la profesional Gloria Amparo Serna de la Asesoría de Comunicaciones. Señala los componentes que hacen parte de ésta política y detalla sus avances, para más detalles ver la presentación que hace parte integrante de la presente acta. Se hace énfasis en atender lo señalado por la Resolución 3564 del 2105 de MinTic en el cual se debe publicar el seguimiento de los contratos adelantados por la UPRA. Por lo anterior, se menciona que se debe publicar la información en el portal web. El Asesor de Planeación propone que se haga un link de seguimiento a los contratos con el módulo de PQRS, a lo que los miembros del comité aprueban la solicitud. Igualmente, se hará un link para que la ciudadanía pueda observar el seguimiento a los proyectos de inversión en el sistema SPI del DNP y los documentos que pertenecen al SGI utilizando el formulario de PQRSD desde la sección de transparencia. Se señala que la información solicitada por la ciudadanía se entregará de forma digital - magnética, aportando a la política de uso racional y eficiente del papel, por tanto no aplican costos de reproducción de la misma, teniendo con ello acceso a la información de forma gratuita. Se propone que para la segunda semana de diciembre se realice la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas 2016 y elaboración de la estrategia de participación ciudadana 2017. Esta actividad estará liderada por la Asesoría de Comunicaciones. Por último, se propone elaborar en la tercera semana de diciembre el PAAC 2017, el cual se debe publicar al 31 de enero de 2017. 								

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	PLE-FT-003
	VERSIÓN	3 A 2 DA
	FECHA	19/02/2015

3. La Dra. Luz Patricia inicia la presentación de la política de Talento Humano, detallando los componentes que hacen parte de la ésta política. Se señala que de acuerdo a lo establecido por el DAFP y al DNP se adelantará la selección de profesionales contratistas por convocatoria pública una vez sea impartida formalmente esta directriz. Las actividades de alistamiento ante esta nueva situación, se adelantan conjuntamente con la Asesoría de Planeación.

De acuerdo a lo expresado por la Dr. Arias y con lo señalado por la Comisión del Servicio Civil los concursos de mérito en bloque costarían alrededor de \$3.500.000 por empleo, es decir, un costo total alrededor de \$182.000.000 por los 52 empleos en provisionalidad que cuenta la UPRA, con lo presupuestado por la unidad para el 2017 se podría gestionar el concurso.

De acuerdo a la presentación, la Dra. Arias prosigue detallando cada componente con su respectivo avance con corte al 30 de septiembre, para más detalles, ver la presentación que hace parte integrante de esta acta.

El comité expresa la necesidad de realizar la evaluación de desempeño a los funcionarios provisionales de la UPRA, por lo cual, se espera que la decisión sea avalada por el Director General Felipe Fonseca Fino, titular de la cartera, con el fin de adelantar las gestiones pertinentes, esto permitiría evaluar la gestión de los funcionarios y ser más eficientes.

4. El Asesor de Planeación inicia la presentación de la Política de Eficiencia Administrativa, señalando los componentes que hacen parte de la ésta política. Se presenta el componente de Gestión de Calidad, para más detalles ver la presentación, la cual hace parte integrante de la presente acta.

Se prosigue con el componente de Gestión Ambiental, para ello la profesional Magda Carolina Fonseca detalla el avance a la fecha 30 de septiembre.

El técnico Mauricio Gonzales relata los avances de Gestión Documental para el periodo objeto de seguimiento.

Se señala por parte del Asesor de Planeación que se debe ir pensando en una estrategia con el fin de dar solución al manejo de los archivos que sean transferidos al archivo de conservación documental.

Por último, se hace la presentación de la gestión contractual con corte al 30 de septiembre.

5. La funcionaria María Gladys inicia la presentación de la política de Gestión Financiera, presentando los informes financieros, la ejecución presupuestal del presupuesto general de la UPRA, de los proyectos de inversión y la ejecución del PAC, para más detalles ver la presentación que hace parte integrante de la presente acta.

Posteriormente, se prosiguió con la gestión contable al 30 de septiembre de 2016 por parte del contratista Juan Carlos Villanueva de la Secretaria General, el cual presenta el detalle que hace parte integrante de la presente acta.

6. Inicia la presentación de la política misional y de gobierno con la intervención de la gestora Nancy Zúñiga de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, posteriormente se prosiguió con la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, por parte del contratista José Ricardo Fonseca, luego continuó la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el contratista Daniel Vargas, por último, prosiguió la gestora del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional de la UPRA, exponiendo los avances de éste.

7. Se continúa con el punto 3 de acuerdo con el orden del día. El tema a tratar es autorizar las bajas del inventario de bienes obsoletos de la UPRA. Sin embargo, se adelanta el punto de aclaración de los

ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	PLE-FT-003
	VERSIÓN	2
	FECHA	19/02/2015

tiempos de trámite de los PQRS por lo cual, el señor Director (E) solicita que la Dra. Clementina inicie la exposición. Por lo anterior, se da inicio a reiterar la directriz informativa N° 2 en la cual se señala la observancia de los términos de derecho de petición.

8. El Secretario General solicita al comité autorizar la baja de bienes por obsolescencia, los cuales están señalados en el listado aportado para tal fin. De acuerdo al listado proporcionado de los bienes a dar de baja, el comité por unanimidad solicita aclarar los temas contables con relación a la depreciación y la clasificación de las licencias de software compradas por la UPRA y que han sido ingresadas como bienes activos.
9. Siendo las 1:15 p.m. del 9 de noviembre de 2016, se da por culminada la segunda sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo seguimiento al III trimestre.







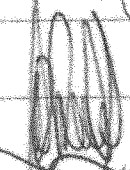
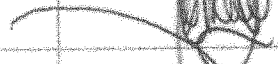

13. Compromisos

13.1 Actividades	13.2 Responsable	13.3 Fecha límite de realización
Revisar los bienes que por obsolescencia serán objeto de baja	Secretaria General	31/diciembre/2016

14. Convocatoria Próxima Reunión

14.1 Lugar	NA	14.2 Fecha	DD	MM	AAAA	14.3 Hora

15. En Constancia Firman

15.1 Nombres y Apellidos	15.2 Cargo	15.3 Firma
Dennis William Bermúdez Murillo	Secretario General	
Dora Inés Rey Martínez	Directora Técnica de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras	
Daniel Alberto Aguilar Corrales	Director Técnico de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo Rural y Adecuación de Tierras	
Daniel Mauricio Rozo Garzón	Jefe Oficina TIC	
Mercedes Vásquez	Asesora Jurídica	
Gloria Amparo Serna	Delega de la Asesoría de Comunicaciones	
Luz Marina Arévalo Sánchez	Asesora Técnica	
Camilo Pulido Laverde	Asesor de Control Interno	
Emiro José Díaz Leal	Asesor de Planeación	
José Ricardo Reita Ramírez	Profesional Asesoría de Planeación	